

TRES MESES DE VIOLENCIA CONTINUA EN VENEZUELA

Las protestas violentas propiciadas por reducidos grupos terroristas de la Oposición venezolana que incluyen atentados a la integridad física de personas y de agentes de seguridad del Estado, cierre ilegal de vías públicas, destrozos e incendio de bienes públicos y privados, mediante el uso de barricadas o “guarimbas” terroristas, además de un lamentable saldo de pérdidas humanas y materiales, han causado terror y generado zozobra en la población. Hasta el presente, las cifras oficiales indican:

- **42 fallecidos**, de los cuales 8 eran funcionarios de la Guardia Nacional y de la Policía Nacional Bolivariana y 1 funcionario del Ministerio Público. Estas cifras desmienten la matriz de opinión tendente a asegurar que la totalidad de las víctimas han sido opositores.
- **813 heridos**, entre ellos, aproximadamente 280 funcionarios públicos, lo que demuestra el alto nivel de violencia que ha estado presente en las mal llamadas “manifestaciones pacíficas”.
- **15 mil millones de dólares** en pérdidas materiales por los destrozos físicos e incendios contra edificaciones públicas y privadas, preescolares, universidades, centros médicos, servicios de transporte y servicios públicos en general.

EL TERRORISMO NO ES UNA FORMA DE PROTESTA

Causar muerte o lesiones a personas, poner en peligro vidas humanas, destruir instalaciones públicas o privadas, sistemas de transporte e infraestructuras; apoderarse de medios de transporte colectivos o de mercancías; fabricar y poseer armas de fuego o explosivos; provocar incendios, explosiones, perturbar el suministro de agua y de electricidad y la destrucción de recursos naturales, han sido parte de las acciones cometidas por los grupos violentos de la Oposición. Estas acciones están contempladas en la normativa internacional como actos terroristas.

Los medios de comunicación pretenden hacer ver que los detenidos son estudiantes, cuando **sólo 14 personas de las 197** que aún permanecen

privadas de libertad por haber incurrido en la comisión de delitos tipificados en la Ley son realmente estudiantes, es decir, menos del 8% de los detenidos.

CUMPLIR LA LEY PARA GARANTIZAR LA PAZ

El Estado venezolano actúa firmemente contra las violaciones a los Derechos Humanos. Hasta la fecha el Ministerio Público ha iniciado **142 investigaciones, 2 de ellas por homicidio consumado, 2 por tortura y 138 por trato cruel.**

Como parte del plan trazado por los grupos terroristas, se establecieron una serie de campamentos, sin la debida autorización de la Entidad administrativa competente, por tanto ilegales, obstruyendo las vías y plazas públicas, causando malestar y zozobra en la población. El día 08 de mayo de 2014, los organismos de seguridad y orden público del Estado, llevaron a cabo una acción para el levantamiento de estos campamentos, exigiendo el desalojo de los mismos, acción que fue desacatada por los ocupantes ilegales, quienes en respuesta arremetieron contra los Cuerpos de Seguridad.

Las Autoridades procedieron a desmontar los campamentos, pudiendo confirmar que los mismos constituían un reducto de terroristas que ocultaban armamento, material explosivo, fuertes sumas de dinero en monedas de otros países y sustancias estupefacientes y psicotrópicas que eran consumidas por estos delincuentes.

PROCESAR A QUIENES PRACTICAN EL TERROR Y PERTURBAN LA TRANQUILIDAD DE LOS VENEZOLANOS

Como resultado del desmontaje de los campamentos ilegales, se efectuó lo siguiente:

- **243 personas fueron detenidas** en los Municipios Baruta y Chacao de la Gran Caracas. A todas ellas **se le garantizaron todos sus derechos**, proporcionándoles atención médica, alimentación y asistencia legal. De ellas, 60 tuvieron que ser atendidos por una Unidad Psiquiátrica y Psicológica de desintoxicación por ser consumo-dependientes de sustancias psicotrópicas y

estupefacientes. **Solo 18% de los detenidos pudo demostrar que era estudiante.**

- De los 243 detenidos, habían 11 menores de edad que fueron entregados a sus respectivos padres, gracias a la acción de funcionarios del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador.
- De los 243 detenidos, **solo 11 personas fueron imputadas por cometer delitos tipificados en la ley:** 8 de ellos acusados de porte ilícito de armas de fuego, utilización de adolescentes para delinquir, obstrucción de la vía pública, daños violentos a la propiedad, tráfico en menor cuantía de drogas y detentación de sustancias incendiarias.
- En los campamentos se incautaron armas de fuego (dos escopetas, un revolver y una pistola), porciones de drogas, granadas de gas lacrimógeno, explosivos de fabricación casera, pólvora, envases con gasolina, canicas, máscaras antigases, escudos, medicinas, fuegos pirotécnicos, a los que se le adherían objetos que pudieran generar esquirlas al explotar, y dinero en efectivo en dólares, euros y otras divisas.

EN VENEZUELA NO HAY UNA PROTESTA GENERALIZADA

- En Venezuela no hay caos, ni una protesta generalizada en todo el país, como pretenden hacer ver los medios de comunicación.
- Inicialmente, las barricadas ocupaban 18 de los 335 municipios del país, cifra que representa el 5% del territorio venezolano. El Ministro de Interior, Justicia y Paz, Miguel Rodríguez Torres, informó que **actualmente, sólo quedan entre 200 y 300 manifestantes en todo el país** y en la ciudad capital no superan los 100.
- El Ministro Miguel Rodríguez Torres también expuso que por el rechazo y la falta de apoyo de la población, **la nueva técnica de los grupos terroristas es la del “foquismo”**, en la cual solo salen grupos de 10 o 20 personas a quemar vehículos, sedes de Ministerios, a atacar a funcionarios y generar destrozos públicos, cuando el resto del país está en total tranquilidad y normalidad. Esta técnica busca alimentar la matriz de opinión en los medios

internacionales de que Venezuela existe un caos, con protestas generalizadas y represión del Estado.

LAS ESTADÍSTICAS QUE NO MUESTRAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRIVADOS

- El último estudio realizado por la empresa privada Hinterlaces, en las dos primeras quincenas de mayo 2014 -la cual posee un 96% de confiabilidad- reveló que el **88% de los venezolanos está en desacuerdo con las barricadas y acciones violentas**. Este mismo porcentaje consideró que el Gobierno Nacional **debía sancionar a los responsables de estos hechos violentos**.
- Según el referido estudio de opinión de Hinterlaces, **la violencia de las protestas** hicieron bajar el porcentaje de **aceptación de la Oposición en el escenario político nacional, a menos del 20%**.
- El **52% de los venezolanos evaluó positivamente el desempeño del presidente Nicolás Maduro**, según el mismo informe de Hinterlaces.

INJERENCIA DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN VENEZUELA

En una clara violación al principio de no intervención en los asuntos internos de otros países, establecido en el artículo 2.7 de la Carta de las Naciones Unidas; la Resolución N° 2625 de la Asamblea General de la ONU; los artículos 18, 19 y 20 de la Carta de la Organización de Estados Americanos, el Gobierno de Estados Unidos de América se ha pronunciado de forma reiterada en respaldo a grupos terroristas que buscan la salida inconstitucional del Gobierno venezolano.

- Desde hace 90 días cuando comenzaron los hechos de violencia en Venezuela, los Estados Unidos se ha pronunciado 60 veces, mediante declaraciones de diferentes funcionarios apoyando a los grupos terroristas.
- La National Endowment for Democracy (NED) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) son algunas

de las tantas agencias estadounidenses que han servido para apoyar las actividades antidemocráticas de grupos de la oposición violenta en Venezuela, para desestabilizar al país e intentar derrocar al Gobierno Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, legítimamente electo por el pueblo venezolano. Estas organizaciones no sólo financian a ciertas organizaciones no gubernamentales (ONG), que realizan acciones vandálicas, sino también a algunos grupos políticos de la oposición y otras organizaciones, que pretenden constituirse en milicias armadas para la ejecución de acciones terroristas en el país.

- El 09 de mayo de 2014, los Estados Unidos desafió a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) intentando mermar los avances en el diálogo nacional; y la Cámara Baja del Congreso aprobó la Ley de Sanciones contra funcionarios del gobierno venezolano.
- El proyecto de ley injerencista de los Estados Unidos además de contemplar negar visas y bloquear cuentas y bienes de funcionarios del Gobierno venezolano, insta directamente a financiar a los grupos terroristas y medios de comunicación de oposición que alientan la violencia, con un monto de **15 millones de dólares**.